



CONTRALORIA

DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

Carrera 22 N°18-32 Tel. 8856628 - 8854790, Arauca – Colombia
contraloriadearauca@gmail.com contralor@contraloriadearauca.gov.co



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2020

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2020

MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NUÑEZ
Contralora Departamental de Arauca

Arauca, enero de 2020

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

Carrera 22 N°18-32 Tel. 8856628 - 8854790, Arauca – Colombia
contraloriadearauca@gmail.com contralor@contraloriadearauca.gov.co

PRESENTACION

La Contraloría Departamental de Arauca elaboro para la vigencia 2020 su PLAN DE ACCIÓN fundamentado en los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades en materia de planeación, respetando la armonía y coherencia entre las actividades que se realizan y los objetivos plasmados en el PLAN ESTRATEGICO vigencia 2020 a 2021” CONTROL FISCAL CON TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD”

Este plan de acción involucra todas las unidades ejecutoras de la Contraloría Departamental, quienes de manera conjunta con el nivel directivo debatieron y concertaron las actividades que se plasman en el presente documento, constituyéndose en un instrumento gerencial de control hacia el cumplimiento de nuestra labor misional.

Es importante resaltar, que el éxito del Plan de Acción de la Contraloría Departamental de Arauca depende de la voluntad decidida y coherente, no sólo de la Contralora, sino de la acción decidida de todos los servidores que en ella laboran, teniendo en cuenta que se necesita la coordinación y cooperación interinstitucional para que las dependencias ejecutoras cuenten con el recurso humano, físico y logístico, que les permita desarrollar, en forma integral, el conjunto de actividades demandadas.

Por lo anterior debemos tener claro nuestra misión y visión institucional así:

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2020

MISIÓN

Vigilar, analizar, evaluar y recomendar en términos de eficiencia, efectividad, eficiencia, economía, equidad e impacto ambiental la gestión de la administración del Departamento de Arauca, sus municipios, entes descentralizados y particulares que administren fondos y bienes del Estado.

VISION:

La Contraloría Departamental de Arauca logrará el reconocimiento de la comunidad como un órgano de control eficiente y efectivo en la vigilancia fiscal de los recursos públicos.

OBJETIVOS

Diseñar y elaborar el Plan de acción para la vigencia del año 2019 de acuerdo con la naturaleza de la Contraloría Departamental.

Organizar y programar las actividades que deben realizar las distintas dependencias de la Contraloría Departamental, para llevar a cabo los proyectos de los cuales son responsables (de manera exclusiva, o en coordinación con otras dependencias) en cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico.

Hacer del Plan de Acción una herramienta gerencial que permita hacer seguimiento a cada una de las actividades programadas por los diferentes grupos de trabajo de la Entidad.

Establecer en el Plan de Acción, estrategias que dirección en el concepto de autocontrol.

Evaluar la eficiencia, eficacia, economía de las operaciones creando conciencia del control, que permitan garantizar una correcta ejecución de las funciones y actividades de cada dependencia y la ejecución del Plan Estratégico.

1. GENERALIDADES DEL PLAN DE ACCION

1.1. COMO SE ELABORA EL PLAN DE ACCION

El Plan de Acción tiene como referente el Plan Estratégico, con base en este se deben definir con periodicidad anual, las diferentes metas para los proyectos establecidos durante el bienio, buscando de esta manera desarrollar los componentes y estrategias que lo conforman y encaminando a los servidores de la entidad al logro de los resultados definidos por la alta dirección.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

La responsabilidad de su elaboración es del Contralor con el apoyo de la Profesional del Grupo Administrativo y Financiero.

1.2. CONTENIDO DEL PLAN DE ACCION

- Objetivos
- Estrategias
- Nombre de la dependencia que desarrolla el programa estratégico
- Líneas, componentes y proyectos
- Indicadores
- Meta a ejecutar para cumplir con el objetivo del proyecto
- Fechas de ejecución
- Responsables

1.3 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCION

Los procesos de seguimiento y evaluación constituyen una parte fundamental de la Administración del Plan Estratégico y del seguimiento al Plan de Acción en Particular, que permite ejercer control sobre los avances en su ejecución.

De acuerdo con la estructura interna de la Entidad el seguimiento que debe fundamentarse en:

La cultura del autocontrol y autoevaluación que es aquel control que debe ejercer cada uno de los funcionarios de la Contraloría, con el propósito de evaluarse así mismo el cumplimiento de sus funciones, actividades, metas procedimientos, nivel de autoridad.

El control como actividad, que es aquel ejercido por un funcionario que tenga un nivel de autoridad superior, (coordinador de grupo), con el propósito de verificar la realización de actividades de acuerdo a procedimientos establecidos, planear, dirigir, coordinar y controlar las actividades de los subordinados.

El control como función, que es aquel que ejerce la coordinadora del grupo administrativo y financiero, quien es la encargada de las funciones de control interno de la entidad, con el propósito de asesorar y apoyar a la dirección informando sobre el desarrollo de las políticas, presentar propuestas de retroalimentación sobre todo en la protección de los recursos y eficiencia en las operaciones.

Lo anterior nos lleva a concluir que el responsable en la ejecución del Plan de Acción es en primera instancia el funcionario encargado de cumplir con cada una de las actividades registradas en el Plan (ejecutor y/o operador directo); en última instancia y de manera global, la responsabilidad es de cada dependencia y/o grupo de trabajo de la Contraloría Departamental.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2020

DESPACHO DEL CONTRALOR Y PARTICIPACION CIUDADANA

LINEA ESTRATEGICA 1:	La participación Ciudadana - Control Social y Efectivo									
OBJETIVO ESTRATEGICO 1:	Desarrollar una labor en equipo con la entidad y la ciudadanía para que pase a ser una ciudadanía activa y propositiva en el ejercicio del control fiscal, propendiendo por el mejoramiento continuo de las entidades auditadas para que estas sean más eficientes y eficaces.									
PROYECTO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	Indicador			PRODUCTOS/META	Valor Meta	Periodicidad de Seguimiento	RESPONSABLES	FECHA DE TERMINACION DE LA ACTIVIDAD
			Nombre	Línea de base	Valor esperado para la vigencia					
Proyecto 1: Interacción con los Contralores Estudiantiles	E1. Interacción y acompañamiento de los Contralores Estudiantiles que nos permita sensibilizar a los estudiantes en la protección del patrimonio público.	Realizar acto de posesión de Contralores Estudiantiles	Numero de Contralores Estudiantiles posesionados/N° de Contralores Estudiantiles programados	20	30	Elección y posesión de Contralores Estudiantiles	100%	Anual	Contralor y funcionario apoyo de Participación Ciudadana	30 de abril
		Ofrecer capacitaciones	Numero de Contralores Estudiantiles capacitados/N° de contralores estudiantiles posesionados	20	30	Contralores Estudiantiles capacitados	100%	Anual		31 de diciembre
Proyecto 2: Participación Social	E2. Apoyo al fortalecimiento de las veedurías ciudadanas, pasando de una ciudadanía pasiva a una ciudadanía activa y propositiva dando continuidad a la	Ofrecer Capacitaciones dirigida a las veedurías ciudadanas legalmente establecidas y ciudadanía.	Numero de Veedores y/o grupos organizados capacitados	232	250	Capacitaciones dirigidas a los diferentes grupos organizados y ciudadanía	100%	Semestral	Contralor y Funcionario apoyo de Participación Ciudadana	30 de noviembre

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2020

	socialización de la Guía del Veedor										
Proyecto 3: Cooperación Interinstitucional y/o interadministrativa	E3. Hacer alianza estratégica con la Escuela Superior de Administración Pública para capacitar a las entidades propendiendo por el mejoramiento continuo de las entidades auditadas y buscando la correcta inversión de los recursos públicos.	Ofrecer capacitaciones a funcionarios de las entidades sujetas de control	Funcionarios Capacitados de las entidades sujetas de control		50	Capacitaciones ofrecidas a las entidades sujetas de control	100%	Anual	Contralor y funcionario apoyo de Participación Ciudadana	30 de noviembre	
Proyecto 4: Trámites oportunos y efectivos de las peticiones y quejas ciudadanas.	E4. Dar respuesta oportuna a la ciudadanía sobre sus peticiones, quejas y denuncias con seguimiento continuo.	Dar trámite pertinente, efectivo y oportuno a las PQDR recepcionadas por la entidad.	Número de denuncias o quejas tramitadas/Número de denuncias o quejas presentadas	Denuncias	36	Número de quejas y denuncias atendidas	100%	Trimestral	Contralor y Funcionario apoyo de Participación Ciudadana	31 de diciembre	
				Peticiones	29		30	100%			Trimestral
				Quejas	0		0	100%			Trimestral
Proyecto 5: Promoción y comunicación de las actuaciones y resultados de la entidad.	E5. Diseñar una página web dinámica e interactiva con la comunidad	Desarrollar plan de medios para sitio web	Página web dinámica e informativa		100%	Página web dinámica e informativa	100%	Semestral	Contralor Técnico de Sistemas y Coordinadores de Grupo o Líderes de Procesos	31 de diciembre	
	E.6. Mantener informada la comunidad sobre la gestión realizada por la contraloría a través de las Tecnologías de la información.	Expedir boletines informativos sobre el acontecer del ente de Control					100%	Trimestral			
		Actualizar permanentemente el sitio web, con todos los informes requeridos					100%	Semestral			

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2020

GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

LINEA ESTRATEGICA 2: Coadyuvancia Control Fiscal/Control Político										
OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Articular el control fiscal con el ejercicio del control político										
PROYECTO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	Indicador			PRODUCTOS/META	Valor Meta	Periodicidad de Seguimiento	RESPONSABLES	FECHA DE TERMINACION DE LA ACTIVIDAD
			Nombre	Línea de base	Valor esperado para la vigencia					
Proyecto 1: Articulación de Controles.	E1. Establecer como mecanismo de apoyo y coadyuvancia el control político que ejerzan las corporaciones públicas sobre la gestión fiscal de los recursos propios de las entidades de nivel municipal y departamental, participando en estos controles como vigilantes de los recursos públicos. E2. Socialización de los informes finales de auditoría realizada a los sujetos de control ante las corporaciones departamentales o municipales	Enfocar los ejercicios de control Político que realiza la Asamblea Departamental hacia el ejercicio del control fiscal dentro de nuestra competencia.	Procesos iniciados con base en el control político, enfocado al control fiscal.		100%	Procesos iniciados para el ejercicio del control fiscal	100%	Semestral	Contralor Vigilancia Fiscal	31 de diciembre
		Socialización de los informes de Auditoria (Art. 123 Ley 1474/2011)	Informes de Auditoria socializados/informes de auditorías realizadas	26	100%	26 Informes de Auditoria Socializados	100%	Semestral	Contralor Vigilancia Fiscal	31 de diciembre

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2020

E3. Audiencia anual de Rendición de Cuentas ante la Asamblea Departamental	Presentación de Informe de Gestión o Rendición de Cuentas de la Contraloría ante la Asamblea Departamental	Informe de Gestión presentado	1	1	Un informe de gestión o rendición de cuenta	100%	Anual	Contralor Departamental	31 de diciembre
E4. Informe Anual sobre el estado de las finanzas públicas del departamento, presentado a la Asamblea Departamental	Presentar Informe anual sobre el estado de las finanzas públicas del Departamento ante la Asamblea Departamental.	Informe presentado del estado de las finanzas publicas	1	1	Informe del Estado de las Finanzas del Departamento	1	Anual	Contralor Vigilancia Fiscal	31 de diciembre
E5. Informe anual del estado de los Recursos Naturales y del medio ambiente.	Presentar informe anual del estado de los recursos naturales y del medio ambiente a la Asamblea Departamental.	Informe anual presentado del estado de los recursos naturales y del medio ambiente	1	1	Informe anual del estado de los recursos naturales y del medio ambiente	1	Anual	Contralor Vigilancia Fiscal	31 de diciembre

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

Carrera 22 N°18-32 Tel. 8856628 - 8854790, Arauca – Colombia
contraloriadearauca@gmail.com contralor@contraloriadearauca.gov.co

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2020

GRUPO RESPONSABILIDAD FISCAL Y VIGILANCIA FISCAL

LINEA ESTRATEGICA 3: Control Fiscal para el desarrollo económico y social sostenible										
OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Promover un modelo de Vigilancia y control fiscal para el desarrollo económico social sostenible										
PROYECTO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	Indicador			PRODUCTOS/META	Valor Meta	Periodicidad de Seguimiento	RESPONSABLES	FECHA DE TERMINACION DE LA ACTIVIDAD
			Nombre	Línea de base	Valor esperado para la vigencia					
Proyecto 1: Vigilancia a temas de impacto social y económico ambiental.	E1. Desarrollar convenios con corporaciones, gremios y asociaciones para el cuidado y protección de los recursos naturales y medio ambiente, dentro de la ejecución de los proyectos que contemplan los planes de desarrollo del departamento de Arauca y cada uno de sus municipios y entidades descentralizadas	Ejecutar mediante los convenios con las entidades de protección del medio ambiente acciones para el cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente dentro de los proyectos que se ejecuten en el Departamento y/o municipios.	Convenios celebrados para el cuidado y protección de los recursos naturales y del medio ambiente.		100%	Pronunciamientos, Acciones realizadas de impacto social y económico ambiental	100%	Semestral	Contralor Vigilancia Fiscal	31 de diciembre
	E2. Realización de capacitaciones en temas del cuidado y protección ambiental a instituciones, gremios y comunidad interesada.	Ofrecer capacitación y orientación en temas del cuidado y protección ambiental	Capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas		1	Capacitación cumplida	100%	Anual	Contralor Vigilancia Fiscal	31 de diciembre

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2020

	E 3: Vigilancia y control fiscal del cumplimiento de los planes de Manejo Ambiental (PMA) a contratos de gran impacto ambiental.	Identificar los contratos de gran impacto ambiental y hacer seguimiento al cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental	Planes de Manejo Ambiental Vigilados		8	Planes de Manejo ambiental vigilados	8	Semestral	Contralor Vigilancia Fiscal	31 de diciembre
Proyecto 2: Optimización del proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.	E4. Adelantar los procesos de Responsabilidad Fiscal, evitando su prescripción	Tramitar los procesos de Responsabilidad fiscal en los tiempos establecidos. Ley 610 de 2000	Numero de procesos de responsabilidad fiscal tramitados por procedimiento ordinario/Numero de procesos de responsabilidad fiscal que daban tramitarse por procedimiento ordinario		100%	Cumplimiento del Proceso de Responsabilidad Fiscal en todas sus etapas dentro del principio de celeridad y términos	100%	Anual	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.	31 de diciembre
	E5. Aplicar las medidas cautelares necesarias con el fin de garantizar el resarcimiento del daño	Agilizar la solicitud de búsqueda de bienes para decretar según el caso la causación cautelar	Total, del valor recaudado sobre medidas decretadas y practicadas		100%	Ejecución del proceso Jurisdicción Coactiva en todas sus etapas dentro del principio de celeridad y términos establecidos		Anual		
	E6. Fortalecer el proceso verbal, con el propósito de obtener agilidad y eficiencia en el control	Realizar eficiente y ágilmente los procesos verbales acorde al cumplimiento de los	Numero de procesos de responsabilidad fiscal		100%	Cumplimiento del Proceso de Responsabilidad		Anual		

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2020

	fiscal	requisitos establecidos	tramitados por procedimiento verbal/Numero de procesos de responsabilidad fiscal que deban tramitarse por procedimiento verbal			ad Fiscal en todas sus etapas dentro del principio de celeridad y términos establecidos				
	E7. Adelantar los procesos sancionatorios.	Dar trámite a las solicitudes de sanción, de conformidad con la normativa y los procedimientos documentados en la entidad	N° de procesos administrativos sancionatorios tramitados/ N° de procesos administrativos sancionatorios existentes.		100%	Proceso activo sancionatorio ejecutados dentro del principio de celeridad y términos establecidos		Anual		

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2020

DESPACHO – TALENTO HUMANO

LINEA ESTRATEGICA 4:	Recurso Humano eficiente y comprometido con la Misión Institucional									
OBJETIVO ESTRATEGICO 4:	Contraloría más técnica con Recurso Humano Eficiente y Comprometido con el Control Fiscal									
PROYECTO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	Indicador			PRODUCTOS/META	Valor Meta	Periodicidad de Seguimiento	RESPONSABLES	FECHA DE TERMINACION DE LA ACTIVIDAD
			Nombre	Línea de base	Valor esperado para la vigencia					
Proyecto 1: Fortalecimiento de la estructura organizacional y desarrollo íntegro del talento humano a nivel intelectual, físico y mental.	E1. Dar cumplimiento al Plan de Capacitación acorde a las necesidades de la entidad.	Organizar y ejecutar las estrategias de capacitación encaminadas a mejorar la gestión de la entidad y el cumplimiento de su misión	Total, funcionarios capacitados/Total de funcionarios	92%	100%	Desarrollar el total de actividades del Plan de Capacitación para la actualización de conocimientos en áreas específicas y desarrollo de competencias laborales.	100%	Anual	Contralor Profesional Administrativa y-Financiera	31 de diciembre
	E2. Promover acciones para contar con Recurso Humano competente y motivado.	Ejecutar las actividades programadas en el Plan de Bienestar Social	Programa de Bienestar social ejecutado	100%	100%	Recurso humano competente y motivado	100%	Anual	Contralor Profesional Administrativa y-Financiera	31 de diciembre

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2020

	E3. Hacer parte activa a la Asamblea Departamental de Arauca para que sea un facilitador de los procesos que presente la contraloría para la modificación de su planta de personal.	Proyectar y presentar propuesta de modificación de la planta de personal de la Contraloría Departamental.	Modificación planta de personal		1	Planta de personal acorde a las necesidades de la entidad para el cumplimiento misional	1%	Anual	Contralor y Comité de Gestión y Desarrollo institucional	31 de diciembre
--	---	---	---------------------------------	--	---	---	----	-------	--	-----------------

GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

LINEA ESTRATEGICA 5:	Contraloría más técnica con Recurso Humano eficiente y comprometido con el control fiscal									
OBJETIVO ESTRATEGICO 4:	Redirecciona el Recurso Humano hacia la eficiencia y compromiso en el logro de la Misión Institucional de ejercer el Control Fiscal									
PROYECTO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	Indicador			PRODUCTOS/ META	Valor Meta	Periodicidad de Seguimiento	RESPONSABLES	FECHA DE TERMINACION DE LA ACTIVIDAD
			Nombre	Línea de base	Valor esperado para la vigencia					
Proyecto 2: Desarrollo de Herramientas Tecnológicas.	E4. Suministrar los recursos físicos y tecnológicos necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.	Gestionar los recursos necesarios para el cabal cumplimiento de las actividades requeridas en la entidad en cumplimiento de las funciones, así como los requerimientos normativos.	Plan de adquisiciones ejecutado			Llevar a cabo la contratación definida dentro del Plan de adquisiciones	1	Anual	Contralor Profesional Administrativa y-Financiera	31 de diciembre
	E5. Realizar gestiones que permitan que los procesos cuenten con recursos humanos, tecnológicos y logísticos requeridos.			1	1					

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2020

	E6. Ofrecer los elementos necesarios para el funcionamiento y conservación de los documentos del Archivo Central					Archivo dotado con los elementos adecuados				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NUÑEZ
Contralora Departamental de Arauca

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

Carrera 22 N°18-32 Tel. 8856628 - 8854790, Arauca – Colombia
contraloriadearauca@gmail.com contralor@contraloriadearauca.gov.co